

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 203.

Don Francisco Toda, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Manresa.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Rosa Font y Piqué, natural de Marsá (Tarragona), hija de José y de Rosa, de veinte y dos años de edad, de estatura regular, gruesa, abultada de cara, pelo negro, ojos garzos, que en la madrugada del diez de Febrero del año último se fugó de la casa de su esposo Juan Bosch y Plá, vecino de esta ciudad, con su criada Leonor Altibau, llevándose dinero, ropas y otros efectos; y he dispuesto el llamamiento de la mencionada Rosa Font para que en el término de nueve días, á contar desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que sobre el hecho arriba explicado me hallo instruyendo; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Manresa á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y nueve.—Francisco Toda.—Francisco Suaña y Castellet.

Núm. 204.

Notícia apareguda al BOPT el 02/02/1879. No en sabem res de la Rosa ulls de garsa. No li va provar casar-se a Manresa, o potser sí.